Comisión de Especial con el cometido de
analizar la problemática del deporte y de la juventud

Carpeta Nº 1973 de 2002

Versión Taquigráfica N° 2003 de 2003

# VIOLENCIA EN EL DEPORTE

**Normas para su prevención, control y erradicación**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de agosto de 2003**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Juan Justo Amaro Cedrés.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Carlos Baráibar, Ricardo Falero y José Homero Mello.

**INVITADOS:** Por los Clubes Panathlon en la República Oriental del Uruguay, señores Walter Pérez Soto, Gobernador del distrito XI del Panathlon International, ex Presidente del Panathlon Club Montevideo; C/N (R) Eduardo Laffite, Presidente del Panathlon Club Salto; doctor José Escanellas, Consejero del Panathlon Club Salto; Héctor Domínguez, Secretario del Panathlon Club Las Piedras-Canelones; Teniente General (R) Juan M. Rebollo, Presidente del Panathlon Club Montevideo; doctor Juan C. Paullier, Secretario del Panathlon Club Montevideo; doctor Oscar Schiaffarino, pas. Presidente del Panathlon Club Montevideo; profesor José Esperón, ex consej. del Panathlon Club Montevideo y Gabriel Delmonte.

**SEÑOR PRESIDENTE (Amaro Cedrés).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión Especial con el Cometido de Analizar la Problemática del Deporte y la Juventud tiene el gusto de recibir a una delegación de representantes de los Clubes Panathlon, integrada por el señor Walter Pérez Soto, el Capitán de Navío Eduardo Laffitte, el señor Héctor Edgardo Domínguez, el doctor Antonio Escanellas, el profesor José Esperón, el doctor Oscar Schiaffarino, el Teniente General Juan Rebollo, el señor Gabriel Delmonte y el doctor Juan Carlos Paullier.

Queremos agradecer que luego de haber recibido el proyecto de ley sobre violencia en el deporte, en forma inmediata, nos hayan hecho llegar algunas apreciaciones, así como también su interés de ser recibidos por esta Comisión.

Con mucho gusto queremos escucharlos sobre un tema que nos parece fundamental por los tiempos que nos toca vivir. Queremos poder dar instrumentos jurídicos que sean preventivos y que mejoren las posibilidades

de control de los espectáculos deportivos en matera de seguridad. Este es el objetivo de este esfuerzo parlamentario.

**SEÑOR PÉREZ SOTO.- Soy Gobernador del Distrito 11 del Panathlon internacional. Es un distrito que comprende los clubes que están en Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.**

No sé si los señores Diputados tienen conocimiento de lo que es el movimiento panathlético, por lo que voy a darles algunos detalles.

Es una organización internacional que tiene su sede en Italia -país donde nació- y ya tiene cincuenta años. Está compuesta por clubes organizados en distritos en los países donde se está desarrollando. Los clubes son organizaciones formadas por deportistas, es decir, personas que estuvieron vinculadas a algún deporte y, en cada club, hay la mayor diversidad posible de deportes, para que en el club se tenga un concepto genérico del deporte. Por eso, en la reunión mensual que tenemos -como ocurre con el Rotary-, cuando nos juntamos en una cena y tratamos un tema específico del deporte, los panathletas tenemos un conocimiento acumulado de las discusiones que se hacen sobre los problemas que tiene el deporte y esos conocimientos se amplían en los congresos que se realizan cada dos años, en ciudades diferentes, donde se tratan esos temas específicos con técnicos.

Hay una cantidad de información que tiene el movimiento panathlético y el problema de la violencia es uno de los grandes temas que son comunes en todo el mundo. Los panathletas tienen mucha información debido a las discusiones internas y a las conferencias, donde se hacen impresos y se trata, por medio de técnicos especializados, psicólogos, médicos, sociólogos, cuál es la raíz del problema y las posibles soluciones.

La intención del movimiento panathlético es, precisamente, que cuando se vaya a elaborar alguna ley que se refiera al deporte, el Panathlon aporte muchas cosas. Sin lugar a dudas, será la palabra más desinteresada de todas, porque dentro de nuestra organización, precisamente, por el hecho de que son todos deportes diferentes, nadie va a defender un deporte, sino que vamos a defender el deporte como concepto. Sobre todo al Panathlon internacional lo que le interesa es reivindicar el deporte como herramienta educativa. El deporte espectáculo es otro problema. Casualmente, lo que va a tratar esta ley son los problemas que se originan en el espectáculo, pero es otra cosa también muy concreta, tema sobre el cual el Panathlon también tiene sus ideas.

Insisto: el objetivo fundamental del Panathlon es el deporte formativo, es decir, tratar de que los gobiernos de algunos países -porque otros ya lo han superado- consideren que tienen que dar la oportunidad a la juventud y a los niños de que hagan deporte para formarse, no solamente físicamente, porque se sabe que, a través del deporte, puede estar la formación ética. Los valores éticos se forman a través de la enseñanza deportiva bien realizada. Lamentablemente, la influencia tan grande que tiene el deporte espectáculo frente al deporte formativo está llevando a que la formación sea deformación, porque se está tratando de repetir lo que hacen los deportistas de elite. Ese es uno de los grandes problemas que hemos visto y al respecto ya hemos hablado con el señor Ministro de Educación y Cultura para tratar de hacer una acción muy definida en las escuelas.

**SEÑOR PAULLIER.- Soy el Secretario del Panathlon de Montevideo y, en lo personal, quería dar la visión de quien trabajó junto a otros representantes en la elaboración de este proyecto de ley desde el Ministerio de Deporte y Juventud.**

Nos parece que el proyecto tiene dos o tres elementos importantes, porque toma jurisprudencia y antecedentes de otras partes del mundo y los vuelca en este instrumento. Se trata de identificar a los promotores de este fenómeno, de esta patología violentista y de responsabilizar a las instituciones y a quienes organizan la competencia deportiva. Normalmente, cuando se da el fenómeno de violencia se dice que ocurrieron incidentes en la tribuna, que fueron los aficionados o el fenómeno tan conocido -y que lamentablemente trajimos a nuestro país- de las barras bravas. Pero, en el proyecto de ley, se establece que puede haber una vinculación entre esas barras bravas y las instituciones deportivas. Entonces, se prevén sanciones cuando se pueda detectar y probar esa causalidad, esa vinculación, para las instituciones e, inclusive, para las federaciones deportivas. Esto me parece muy importante porque, ¿de qué se trata? Cuando volcamos esta iniciativa, pensamos en que los clubes y las federaciones debían asumir sus responsabilidades y que no se lavaran las manos diciendo que fue un incidente de las barras bravas de la Tribuna Amsterdam o

de la Colombes. ¿Y el club? Argentino; nada que ver. No, señor. Muchas veces hay responsabilidad de los clubes, como cuando se dan entradas de favor, que se ha dado y se da en nuestro fútbol.

En el proyecto se establece que cuando se pruebe el nexo, la sanción no va a recaer sobre el aficionado, o barra brava, sino sobre la institución. Me parece que este es un aspecto muy importante.

Entonces, en esa asunción de responsabilidades, la federación deportiva deberá comunicar a la Comisión que se crea por este proyecto -que es el otro elemento central- con el Ministerio de Deporte y Juventud, con el Ministerio del Interior, con las Intendencias, etcétera, con cinco días de antelación cuando el espectáculo sea considerado de alto riesgo. Entonces, la Comisión, a través de los integrantes del Ministerio del Interior, deberá establecer las medidas precautorias. En consecuencia, acá se responsabiliza nuevamente a la federación, al club. Esto puede ocurrir con un clásico, con partidos que se desarrollen en determinadas zonas o por parcialidades que tengan antecedentes de incidentes. Entonces, este es también un tema central.

Otro aspecto importante es que recoge jurisprudencia, fundamentalmente, de Gran Bretaña, que ha dado muy buen resultado y es que cuando esos agentes violentistas sean penalizados regirá una sanción acumulativa. Es decir que durante determinado período de tiempo, ese aficionado, aun cuando recupere la libertad ambulatoria, no podrá concurrir a los espectáculos deportivos, por seis meses, un año o dos y deberá presentarse en la Seccional del barrio dos horas antes del espectáculo y no podrá salir hasta dos horas después de que termine ese espectáculo deportivo. En Inglaterra, donde casi se ha erradicado el fenómeno de los Hooligans, de la violencia en el fútbol -que fue terrible, con consecuencias no solo en Gran Bretaña, sino en todo el continente europeo-, esta medida extra ha dado buenos resultados. Esto también nos parece un aspecto central.

Obviamente, pretendemos que esto sea cumplido por las instituciones y por la Comisión desde el punto de vista preventivo y educativo porque, como decía el Gobernador, el deporte es un fantástico agente educativo y, entonces, también todos debemos predicar, desde los medios, desde el sistema educativo y desde el propio deporte. Se trata de identificar y de ser severos en las penas para que, de alguna forma, este tipo de flagelo no se reitere. Tenemos claro que esto sobre todo se da en los espectáculos profesionales; por ello, en la Comisión también se prevé que la AUF esté representada.

Insisto en que se trata de ir provocando acciones que sean ejemplares. Un aficionado que durante varios años no puede concurrir a ver a su institución, seguramente no volverá a cometer ningún acto violentista, por lo que estos instrumentos que están en el proyecto de ley que se ha enviado al Parlamento nos parecen importantes.

**SEÑOR ESPERÓN.- Veo con satisfacción que se esté llegando a concretar algo en un tema que ha estado manejado durante una cantidad de años por distintos niveles y nunca se ha podido concretar aspectos que vayan a la práctica y hagan los controles del caso.**

Digo esto, porque cuando era Vicepresidente de la Comisión Nacional de Educación Física, después de terminado el proceso militar, fui el encargado de trabajar sobre este tema. Hicimos un montaje y hay un informe tremendamente grande al respecto. Advierto que algunas cosas han sido tomadas dentro de este trabajo: el análisis de las sanciones, lo que tiene que ver con prevenciones y lo relativo al aspecto educativo. La parte legislativa de esto se llevó a cabo a través de Comisiones en las que trabajaban los doctores Cairoli, Paullier y Da Silveira; además, había gente de la Intendencia, abogados, etcétera. Se trabajó muy a fondo. Hay un trabajo hecho, en el que el artículo 12 establece la instalación de un Tribunal Superior de Penas y el artículo 15, una Comisaría Deportiva. En aquel momento, en cuanto a los controles se había pensado que había que terminarlos con algunos organismos que fueran los ejes.

Leí someramente el trabajo que se presentó -porque lo recibí antes de ingresar a esta reunión- y advertí que se le ha dado mucha importancia a las sanciones. El doctor Paullier estaba hablando acerca de cómo se encaraba eso. Creo que este tema es muy importante, pero creo que también lo es el de la prevención, el de la educación. El otro día hablé con el Presidente del baby fútbol, Coronel Lascano, y me dijo que en estos momentos en nuestro país hay niños que son contratados -firman los padres por ellos- para poder ser controlados en el futuro, si llegan a ser buenos jugadores. Estamos cercenando libertades; esto está pasando.

Por lo tanto, tendríamos que insistir en la educación y en el trabajo con los dirigentes y con los padres de familia. Me hubiera gustado que así como en este proyecto se establecen sanciones -una serie de aspectos muy importante-, se hubiera encarado el tema educativo, es decir, cómo hacer un programa nacional desde las bases hasta los dirigentes máximos del deporte. ¿Por qué? Porque sancionar es un aspecto muy formal y puntual; hizo una pena y sancionó. ¡No! Vamos a tratar de que no se haga esa pena. Es importante que trabajemos en el asunto educativo, hagamos un plan a fondo y nos obliguemos con los maestros, con los Directores de la enseñanza, con todas las fuerzas que componen la red deportiva, a trabajar en conjunto, tratando de inculcar que el deporte es recreación, solidaridad, no es sacar un campeón mundial y que a través de él podemos educar.

Durante unos años, me tocó estar en la coordinadora de la enseñanza, ya que estaba representando a la Comisión Nacional de Educación Física. Allí empezamos un trabajo hormiga con todos los entes de la educación, haciéndoles ver hasta dónde el deporte ayuda a formar un hombre, a darle calidad de vida. Tenemos que hacer eso, capacitando primero a los que están en la línea de batalla en Primaria, Secundaria y en todas las ramas de la enseñanza. Hago hincapié en tratar de impulsar la parte educativa, porque es la única que, a la larga, nos puede llevar a buen camino.

**SEÑOR LAFFITTE.- Soy Presidente del Panathlon Club de Salto. Creo que el aporte que pueda hacer el Panathlon va mucho más allá de la esencia del problema. Me parece difícil que los que pretendemos difundir el fundamento ético del deporte podamos hacer grandes apreciaciones en las medidas prácticas para elementos específicos de violencia que, obviamente, van contra la ética que estamos proponiendo.**

Pienso que podemos aportar mucho a nivel personal, porque todos provenimos de los distintos deportes y todos adherimos a la sustancia ética del deporte. Por lo tanto, quizás no podamos dar una opinión a nivel corporación muy específica sobre la reglamentación o sobre cuál área está más o menos atendida en el proyecto. Según las edades que tenemos los presentes, advierto que hemos sido formados en el concepto del olimpismo. Aquello apuntaba a la paz y fue muy importante. Ese movimiento ya tiene cien años y todos hemos aprendido su importancia ética. El Panathlon apunta a algo más del individuo; apunta a su superación, a algo que creo que a esta altura es más que el elemento educativo para convertirse en el elemento formativo. Hoy el deporte puede dar mejor calidad de vida al individuo, quien antropológicamente ha sido formado durante tres mil o cuatro mil años de una manera y en los últimos trescientos años se le ha cambiado. Además, esa nueva vida impone al hombre otras restricciones que se manifiestan en enfermedades y estrés. El deporte se puede convertir en el instrumento para mejorar al hombre. Hoy, prácticamente, no hay patología a la que no se le requiera ejercicio físico compensatorio de lo que la ha producido. Además, el valor intrínseco educativo del deporte puede formar al individuo desde su temprana infancia e incluirle todos aquellos elementos éticos que nosotros proponemos y tenemos identificados.

Si evitamos el "dopping" y la confrontación violenta, solo dejando a la capacidad del individuo en una competencia franca que no sea el premio -y mucho menos el premio metálico-, se logrará el objetivo. Creo que nosotros estaríamos más cerca de nuestro ideal y seguramente la sociedad podría atacar en su base todas estas cosas que hoy tenemos que pensar cómo reprimir. Difícilmente podamos hacer esto, partiendo de los deportes profesionales y de los deportes espectáculos, en donde hay una masa publicitaria, comercial y una motivación que tiene otros colores que no son la competencia en sí. En este aspecto, no nos hemos quedado en palabras y tenemos un plan que está siendo estudiado que coordina toda la faz formativa del individuo, empezando desde su casa. Hemos ido más allá, tratando de enseñarle a la mujer embarazada qué debe hacer. Se establecerán normas de puericultura que no existían cuando nosotros fuimos padres. Teniendo los viejos conceptos, no supe qué hacer con mis hijos; no había quién me dijera qué podía hacer con mis hijos en los primeros años. Ahora, indudablemente, se ha adelantado mucho. Estamos perdiendo la incorporación de todo el gran conocimiento que se va generando para ir haciendo que el hombre compense en su ciclo evolutivo y además integre en su formación, no en su educación, ya que esta sería el vehículo para completar la formación. De esa forma, podremos ser útiles a todos y estaremos a disposición de lo que se quiera. Se utilizan los mismos medios, o sea, no hay objeciones de presupuesto. El ejemplo que siempre manejamos es el de una escuela -si hay una es porque la comunidad la requiere-, que normalmente tiene instalaciones deportivas, que cierra en el momento en que culmina el ciclo escolar. Por lo tanto, esa comunidad que tiene una escuela con un gimnasio apto desde las 8 de la mañana hasta la hora 16, no se beneficia. Lo que sucede es que la comunidad no está integrada en el ciclo formativo, y seguramente esos niños, a quienes les permitan ir con sus padres a las 8 de la noche, van a ser el vehículo para que el deporte sea el elemento formativo para

su físico y para su personalidad; si logramos extender esto, seguramente todas estas medidas represivas tendrían un tinte de oportunidad.

**SEÑOR FALERO.- Quiero señalar que está a consideración de la Comisión el proyecto de ley que ustedes conocen; además, ya han concurrido algunas delegaciones a participar en las reuniones.**

Por otra parte, quiero decir que propuse que se integrara a estas conversaciones al Panathlon por varias razones. Tengo claro cuál es su significado, su rol y su espíritu, que es el de rehacer al hombre desde el punto de vista deportivo, tratando de reeducarlo, independientemente de los vicios que pueda tener su educación formal, curricular o familiar. Pero, aquí tenemos un problema real que está inserto dentro del sistema deportivo, un factor que en el olimpismo no existía. Me refiero al dinero, que está distorsionando todo lo que ustedes se puedan imaginar y que conocen tan bien como nosotros. El factor dinero está pesando en forma decisiva, no solamente en la toma de decisiones de quienes realizan actividades vinculadas al deporte, sino además en los comportamientos de los propios deportistas en forma extremadamente decisiva que los lleva, inclusive, a asumir riesgo de su propia vida por la ingestión de productos prohibidos. Esto hace que tengamos una problemática aguda en la que los actores -por lo menos los primarios- no son muchas veces personas comunes y corrientes, sino que tienen el rol de distorsionar el espectáculo y lo cumplen porque también hay dinero de por medio. Considero que el Panathlon es una organización que puede perfectamente considerar este aspecto. En primer lugar porque tiene un común denominador, que es que quienes participan tienen al deporte como eje primordial y básico y al "fair play" como la forma esencial de conducirse en el deporte. En segundo término porque son todas personas que han estado vinculadas, directa o indirectamente a la práctica de algún deporte y, por lo tanto, conocen el tema desde la cocina.

Nos parece fantástico todo lo que significa la participación de la enseñanza curricular o no curricular en la formación de los muchachos, en los problemas técnicos, científicos, educativos. Se podría generar una vinculación entre los distintos estamentos de las instituciones de educación formales -escuelas públicas y privadas- o no formales, no curriculares, como los propios clubes, a los que se podría obligar a tener un relacionamiento educativo con los chiquilines que concurren allí. Es decir que esto estuviera establecido, por ejemplo, en los estatutos de las propias instituciones y que debería haber alguien capacitado específicamente en la docencia desde este punto de vista. Allí ustedes podrían jugar un papel trascendente, porque son las personas más profesionales que tiene el país -por llamarlo de alguna manera- en materia de "fair play" y, además, tienen elementos de carácter internacional, conocen lo que pasa en otros países y las experiencias productivas e improductivas.

En lo que tiene que ver con la consideración del tema con las delegaciones que eventualmente recibe esta Comisión, no tengan ninguna duda de que hay intereses. Cuando aquí vienen quienes participan en la Comisión Directiva de un club o una entidad deportiva, hay -inconfesadamente- una cuota de interés del que está sentado en el lugar de ustedes porque, en definitiva, está defendiendo una práctica que hoy en día es casi habitual en todos los clubes deportivos.

Nos confesaba el otro día la Comisión respectiva de la AUF que todos los clubes tienen barra de pesados y hasta Bella Vista tiene una de doscientos pesados. Este es un tema que hoy está a consideración, que es de urgencia y su solución no puede esperar, salvo que esperemos pacientemente que haya guerras en las canchas y que la gente se retire de todos los deportes, pues esto no solamente sucede en el fútbol. Esperamos que las nuevas generaciones, dentro de veinticinco o treinta años, empiecen a notar modificaciones en la educación. Esa puede ser una forma de encarar el tema, pero en lo personal, no creo que sea la correcta.

El espíritu de mi propuesta al convocarlos fue el de que ustedes fueran lo más profesionales que pudieran no en el sentido de pago, sino en el sentido del encare del problema. En materia de "fair play", de actividad deportiva en el país se ha dado una violencia que no debería existir. Debemos contar con elementos que nos permitan analizar el proyecto con absoluta objetividad, sin permeabilización de ningún interés, más allá de lo que significa desde el punto de vista del derecho penal y de las formas legales que, por supuesto, hay que guardar. Necesitamos elementos básicos que, si buscan un poco, ustedes deben tener para aportar a esta Comisión. Nos gustaría que nos dijeran dónde está el ventilador para meterle el dedo, porque a veces hay que buscarlo; aunque después el dedo duela, el ventilador se para. A veces nuestra tarea es meter el dedo en el ventilador; no hay más remedio. De pronto, ustedes saben cuál es el ventilador.

**SEÑOR BARÁIBAR.- Antes que nada, quiero decir que es un gusto recibir a esta delegación numerosa y calificada de deportistas que lo han sido en la práctica en años más juveniles, -como casi todos los presentes- y que han seguido vinculados al deporte como dirigentes o desde una institución del prestigio que tiene el Panathlon.**

Si no me equivoco, creo que esta es la primera vez que los recibimos, por lo que la iniciativa del señor Diputado Falero es doblemente positiva. En primer lugar, para conocer la opinión de ustedes sobre un tema de esta importancia y, en segundo término, para establecer un vínculo en esta Comisión Especial del Parlamento. Esta no es una Comisión ordinaria, se formó cuando se creó el Ministerio de Deporte y Juventud para tener un ámbito de interlocución en el Poder Legislativo, en la Cámara de Diputados, y ha venido funcionando con continuidad y abocándose a examinar con especial dedicación temas vinculados al deporte, pero también cumpliendo otra función -que a veces nuestros colegas no la valoran mucho-, que es la de establecer un ámbito de especial referencia.

Considero que al crear el Ministerio de Deporte y Juventud y este ámbito, se dio un mensaje del Poder Legislativo hacia el deporte en general. Recientemente, el Poder Ejecutivo ha propuesto la fusión del Ministerio de Deporte y Juventud con el Ministerio de Turismo. En el día de ayer concurrió el Ministro de Educación y Cultura como interino del de Deporte y Juventud y, eventualmente, podría ser Ministro de Turismo junto con el de Deporte y Juventud, aunque él nos hizo la aclaración de que no quería entrar en detalle hasta que el Poder Ejecutivo no se pronunciara. Ya ha habido discusiones sobre la conveniencia de fusionar al Ministerio de Deporte y Juventud con el de Turismo y no sacarlo del ámbito donde inicialmente estaba la Comisión Nacional de Educación Física, que era el Ministerio de Educación y Cultura. Este es un tema opinable y, por supuesto, no es fácil lograr los consensos y para eso estamos los legisladores.

Hemos recibido delegaciones vinculadas al deporte y no me explico cómo no habíamos tenido una entrevista con ustedes. Sugeriría a la Secretaría de la Comisión que se les remitieran las versiones taquigráficas como antecedentes de otros temas que hemos abordado, algunos se encaminaron y otros no. Concretamente, me refiero al impuesto a las transferencias del que todavía no hay ley, pero hubo un decreto reglamentario del Poder Ejecutivo que establecía lo que era una norma presupuestal. Hubo una discusión de un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, fue al Senado, donde se hizo otro texto y este ha quedado en carpetas no por falta de voluntad para tratarlo, sino porque no hay acuerdo de cuál es el encare que se le debe dar al tratamiento de ese impuesto que, si bien se está recaudando, se tiene la sensación de que se recauda mucho menos de lo que se debería y que uno de los objetivos de la ley era precisamente establecer un reglamento más riguroso que disminuyera el riesgo de la evasión. La mitad de ese impuesto va al Ministerio de Deporte y Juventud y la otra, a la lucha contra el SIDA, que son dos objetivos realmente loables.

El año pasado, la Asociación Uruguaya de Fútbol Infantil a iniciativa del Coronel Lascano presentó un proyecto para que hubiera un financiamiento en la transferencia de los deportistas para la promoción del deporte infantil en general, no solo fútbol. Esto dio lugar a una serie de entrevistas y realmente fue muy apasionante. Vinieron las jerarquías más importantes del deporte, la Asociación Uruguay de Fútbol, la Organización de Fútbol del Interior, ADIC, los entrenadores de fútbol, etcétera, todas con un posicionamiento muy firme sobre el tema, pero con una característica: había posiciones muy firmes a favor y posiciones muy firmes en contra. Esto nos bloqueó en parte el proyecto presentado por AUFI, que tenía algunas deficiencias, que fueron reconocidas por casi todos. De todas maneras, nos gustaría que leyeran las versiones taquigráficas de una de las discusiones más enriquecedoras que hubo acerca de la problemática del deporte infantil vinculada con el deporte adulto profesional y lo que significa el dinero influyendo, en un sentido, para promocionar y, en otro, para corromper, que es una de las preocupaciones que ustedes tienen, pero que también es nuestra cotidianamente.

No he consultado a los colegas, pero me animo a replantear un proyecto, porque el que se presentó no logró acuerdo y quedó archivado. Según las visitas que tuvimos, esta iniciativa no era compartida mayoritariamente, pero había algunas opiniones en el sentido de que era conveniente que hubiera algún financiamiento, con base en otro proyecto.

Creo que sería conveniente que recibieran estos antecedentes y, de pronto, en otra ocasión o nosotros los recibimos o ustedes nos invitan para conversar sobre este tema, porque creo que tiene vigencia y utilidad. Si bien el proyecto concreto no llegó a ser un proyecto de ley, la iniciativa del Coronel Lascano fue...

**SEÑOR FALERO.- ¿Me permite una interrupción?**

Simplemente deseo señalar la diferencia en la expresión del señor Diputado Baráibar del uso del verbo: o nosotros los recibimos o ustedes nos invitan. La diferencia entre el verbo recibir e invitar.

(Hilaridad)

**SEÑOR BARÁIBAR.- Este tema realmente nos interesa y nuestros invitados, si quisieran, podrían incursionar en él, porque tiene mucho de lo que el señor Pérez y distintos integrantes señalaron en cuanto a la filosofía que orienta al Panathlon. Se podría examinar un proyecto de esa naturaleza, que tiene mucho de idealismo pero, al mismo tiempo, toca intereses muy concretos; hay que ver de qué manera se les aborda para preservar esos valores permanentes y una finalidad muy importante en cuanto a experiencia educativa que el deporte tiene.**

Hemos recibido a los integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración -está la versión taquigráfica de lo que se trató sobre el proyecto-, quienes nos han dado la opinión desde el punto de vista jurídico. Sería bueno hacerles llegar la versión taquigráfica a todos los que tengan interés. También hay opiniones sobre distintos aspectos que tenemos que ir analizando. Nos gustaría que este encuentro de hoy -si se quiere formal-, sea el comienzo de un relacionamiento más frecuente y que el intercambio a través de visitas, de envío de documentación o de ponencias establezca un vínculo fluido.

No tengan la menor duda -lo digo en nombre de todos los integrantes de la Comisión- que las sugerencias y propuestas que nos hagan serán bien recibidas.

**SEÑOR MELLO.- Queremos dejar algunas constancias y coincidencias con los planteamientos que se han hecho a través de la delegación del Panathlon.**

Nos parece que el problema de la violencia en el deporte es un hecho. Este proyecto de ley todavía no ha cuajado en una ley en la que todos estemos de acuerdo. Hay un elemento que quiero destacar y que coincide con algún planteamiento de nuestros invitados, que tiene que ver con la formación del individuo y la educación que se puede trasladar, a través de todo ese proceso que empieza desde el nacimiento hasta la edad adulta. Creo que en forma concomitante a este tipo de proyectos, acá también deberían establecerse apartados que incidieran fuertemente en establecer que hay necesidad en que la educación formal y no formal reciba técnicos que trabajen alrededor de la formación de los educandos. Hemos advertido que en el fútbol infantil -este tema se trató el año pasado- existe una cantidad de problemas en cuanto a que no tienen los técnicos necesarios para trabajar con los niños. Sabemos que parte de la socialización que realiza la familia, es a través de ese juego y allí es donde habría que abrir un espacio de trabajo. Me parece que este proyecto de ley debería tener un apartado -en esto ya ha habido coincidencias en varias oportunidades- que estuviera dirigido a la educación formal y no formal y, de esa manera, completaríamos este tema tan especial de la violencia en el deporte.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El literal F) del artículo 4º establece promover e impulsar acciones educativas y de prevención en la violencia en el deporte. Quizás el tema se pueda detallar más.**

Me parece un proyecto concreto y bueno. Confieso que la iniciativa del señor Diputado Falero en cuanto a la presentación del Panathlon abre un espacio en donde tenemos distintos deportes reunidos y opiniones de hombres de deporte y de trayectoria. Por ejemplo, la opinión del doctor Paullier en cuanto a que se recabaron antecedentes de las legislaciones de distintas partes del mundo es muy importante, porque una de las dudas que teníamos era si se utilizaron en la elaboración. Hablamos con autoridades del Ministerio del Interior, quienes ponderaron el proyecto. Lo importante es que todos tenemos el objetivo de sacar adelante este proyecto en las próximas semanas, tomando las precauciones de que tenga un trámite positivo en el plenario. Siento que el énfasis en los objetivos ha sido útil y que la traducción de un proyecto corto es buena. Recuerdo algunas apreciaciones que surgieron en cuanto a si la comisión es demasiado grande y se pudiera disminuir; surgieron temas puntuales como, por ejemplo, si es un agravante que un dirigente deportivo del Carrasco Lawn Tenis va a un espectáculo de fútbol y tiene un incidente. Me parece que estos son temas a concretar en el deporte que se esté compitiendo y del cual uno sea dirigente. Este es un proyecto concreto.

Esta reunión me ha enriquecido y me parece importantísima.

**SEÑOR REBOLLO.- Creo que nuestra presencia acá, más allá de la invitación de los señores Diputados, es una obligación desde nuestra condición de panathletas, porque nuestra función, entre otras, es difundir elementos en beneficio del deporte y recibir y estudiar problemas en beneficio del deporte y del "fair play". Una de nuestras obligaciones, si así lo deciden los señores Diputados, es estar en contacto para ayudar y colaborar en todas las situaciones en las que crean lo podamos hacer.**

Por otra parte, tenemos gente en condiciones y con la vocación necesaria para estudiar cualquier cosa en la que entiendan podamos servir para dar nuestro punto de vista, fuera de intereses particulares o personales; normalmente, en el Panathlon tratamos los temas con ese tipo de concepción. Nunca plantearíamos problemas de carácter personal, porque nuestros camaradas no lo permitirían.

En cuanto a la situación del Ministerio de Deporte y Juventud, el Panathlon Club de Montevideo, cuando se resolvió disolver, cambiar o transformar dicha Cartera, dijo que no estaba de acuerdo con el hecho, no por quien era el Ministro o por otra razón, sino porque entendía que eso bajaba nuevamente el nivel de la consideración del lugar donde debía estar el deporte dentro del espectro de la actividad nacional. Entendemos que el deporte tiene que estar a un nivel de consideración que el Ministerio había logrado dar y, al deshacer eso, volvemos a un nivel secundario. Entonces, creemos que todos los fundamentos de para qué sirve el deporte, sus valores educativos, formativos y de ética vuelven a un segundo plano.

Como Presidente del Panathlon Club digo que estamos a las órdenes para colaborar con los señores Diputados en todos los temas que entiendan pueden ser de nuestra incumbencia. En oportunidad de que se trate algún tema que podamos entender sea de vuestro interés, se les invitará para que tengan conocimiento de la forma en la que nosotros manejamos este tipo de temas.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.**

Se levanta la reunión.